
Gran contraste en empleo femenino, logro de la Revolución

22/08/2016



Abismal es el contraste en relación con antes de 1959 en la provincia de Santiago de Cuba, donde representan hoy el 43 por ciento de la fuerza laboral activa en el sector estatal civil, declaró a la ACN Yuleidis Vega Blanco, secretaria general de la FMC en el territorio.

Antes de la victoria del Primero de Enero, en el ámbito laboral de Santiago de Cuba estaban empleadas unas ocho mil mujeres, la mayoría como domésticas, con un nivel cultural de apenas segundo grado, el que prevalecía, como promedio, entre la población de la Isla en esa época.

Tal situación era consecuencia de la sociedad que imperaba en Cuba durante la seudorrepública, cuando la tasa de desempleo del país se elevó al 8,3 por ciento y en la zona oriental llegó hasta el 10,4 por ciento.

Como muestra del aprovechamiento de las oportunidades que les ha dado la Revolución y del alto nivel de equidad del cual disfrutan, ahora constituyen más del 68 por ciento de la fuerza profesional y técnica, un dato de referencia en cuanto a su calificación y protagonismo, dijo Vega Blanco.

Han ido lejos, apuntó, al incorporarse a sectores no tradicionales, pueden verlas manejando un tractor, cortando caña, sembrando en los campos o asumiendo alternativas como el trabajo por cuenta propia.

Precisó que no solo son beneficiarias al tener derecho a un empleo decoroso, sino que logran otras ventajas como igual salario por trabajo igual, y empleo como base de la seguridad social, sin discriminación de ningún tipo, además de capacitación de toda índole.

Y no le temen a ningún oficio, se retan a sí mismas en faenas de la agricultura, donde son cooperativistas o usufructuarias, y barren calles como trabajadoras de Servicios Comunes, destacó la dirigente de la FMC.

Asumen responsabilidades en diversas ramas, dirigen escuelas, policlínicos, empresas, universidades, fábricas;

son más del 50 por ciento de los directivos en la provincia, aunque todavía enfrentan vestigios ancestrales que las limitan en cargos de toma de decisiones.

Pero sí podemos, resaltó, ahora contamos con Beatriz Jhonson Urrutia, primera mujer presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Santiago de Cuba, en la historia de esos órganos.

Para Nuria Mejías Batista, trabajadora de Educación y condecorada con la Distinción 23 de Agosto, la Revolución primero las dignificó y después les brindó amplias perspectivas para acceder a profesiones, oficios y puestos de labor, en los cuales se distinguen por su sensibilidad, disciplina y dedicación.
